



MC busca condonar IVA a empresarios dedicados a congresos, convenciones, exposiciones y ferias



Salvador Caro, diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC), propuso que no paguen IVA (Impuesto del Valor Agregado) las empresas dedicadas a la organización y realización de **congresos, convenciones, exposiciones, ferias, de hotelería y conexos**, que sean facturados a la empresa organizadora.

Este domingo 6 de noviembre, a través de un comunicado, la Cámara de Diputados especificó que Caro Cabrera planteó modificar la **Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA)**. Específicamente, adicionar las fracciones XVII al Artículo 15 y IX al Artículo 29, por lo que la iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de San Lázaro.

Para argumentar su propuesta, el abanderado del partido naranja refirió que lo que busca es apoyar la recuperación y el desarrollo de la industria de reuniones, así como prevenir graves consecuencias económicas, mitigar los estragos de la **pandemia del COVID-19** y ser un respaldo para esos sectores que fueron los más afectados, especialmente el de servicios.

Al respecto, precisó que, en 2019, se organizaron 319 mil 792 eventos, pero en 2020, el primer año de la pandemia por **SARS-CoV-2**, se redujo a 115 mil 966 eventos. Además, que la participación del público en dichos eventos tuvo un decrecimiento importante. Durante 2019 se registraron 35.3 millones de asistentes, mientras que en **2020 disminuyó a 12.8 millones**, lo que provocó una **pérdida de 519 mil empleos** aproximadamente.